

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**15107** *COMPANYIA D'INVERSIONS LÓPEZ ASPAS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*FINCA 3, S.L. UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

## Anuncio de Fusión

Las Juntas Generales Universales de las sociedades COMPANYIA D'INVERSIONS LÓPEZ ASPAS Sociedad Limitada y FINCA 3, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, han acordado la fusión por absorción de FINCA 3, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, como sociedad absorbida, por COMPANYIA D'INVERSIONS LÓPEZ ASPAS Sociedad Limitada como sociedad absorbente, adquiriendo esta última por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que extinguirá su personalidad jurídica; todo ello de conformidad al Proyecto de Fusión suscrito por ambas sociedades el 24 de abril de 2009, del que ha quedado constituido depósito en los Registros Mercantiles de Barcelona y Tarragona, con fecha 6 de mayo de 2009 y 4 de mayo de 2009, respectivamente.

Las Juntas Generales Universales de ambas sociedades celebradas el 11 de mayo de 2009, aprobaron, como Balances de Fusión, los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2008, haciendo constar que, con posterioridad a los Balances de Fusión, no ha acontecido ningún hecho extraordinario que modifique el patrimonio activo o pasivo allí reflejado.

Se hace constar el derecho de oponerse a la fusión que asiste a los socios y acreedores de las Entidades participantes establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de Fusión, que están a su disposición en el domicilio social de las compañías.

Barcelona, 12 de mayo de 2009.- El Administrador único de Companyia d'Inversions López Aspás Sociedad Limitada, M<sup>a</sup> del Mar Casenave Lozano y el el Administrador único de Finca 3, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal Mónica Herguido Roch.

ID: A090036409-1